

Factura

EMMA GABRIELA, GRAMAJO VALDEZ

Nit Emisor: 16067886

EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR

22 CALLE 10-40 MARISCAL, zona 11, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

39CBE06A-33C6-4045-BF82-0FA46059EE15

Serie: 39CBE06A Número de DTE: 868630597

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 10:39:59

Fecha y hora de certificación: 15-feb-2024 10:39:59

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestado al Ministerio de Energía y Minas en el Despacho Superior del 01/02/2024 al 29/02/2024 según contrato número MEM-31-2024	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:								IVA 1,500.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-31-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico como enlace entre los Despachos del Señor Ministro, con Despachos de los Viceministros, Directores, Jefes de Departamentos y Asesores
 - Convocar a los Viceministros, Directores, Jefes de las Unidades de Apoyo al Despacho y Asesores a solicitud del señor Ministro, para llevar a cabo reuniones para brindar información de sus planes de trabajo para este 2024, de ejecución presupuestaria y programación metas físicas.
- c) Apoyo técnico al Señor Ministro en reuniones con Funcionarios y Entidades Gubernamentales
 - Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro para que atienda convocatorias de: 1) Consejo Director del Instituto Nacional de Electrificación del INDE 2) Gabinete de Ministros 3) Comisión Nacional Petrolera 4) Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional de América Central reunión No. 115
- d) Apoyo técnico en las actividades del Despacho Superior
 - Apoyar en el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la prestación logística que requiere el Despacho Superior para optimizar sus funciones ejecutivas. • Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior. • Apoyo en el manejo de documentos que ingresan Despacho Superior que son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados. • Apoyar en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por el señor Ministro o Viceministros.
- e) Apoyo técnico como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas
 - Seguimiento de temas del OIEA • Seguimiento de los temas de OLADE • Seguimiento a las convocatorias mensuales del CDMER • Apoyo a las diferentes Asociaciones en el ámbito minero, energético e hidrocarburos • Seguimiento a las convocatorias del SICA
- f) Apoyo técnico en el seguimiento del plan de trabajo del Ministerio de Energía y Minas
 - Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades del señor Ministro. • Remitir al señor Presidente del Congreso de la República dentro del plazo establecido el informe de ingresos generados por las industrias extractivas de la Dirección General de Hidrocarburos y Minería. • Remitir al señor Ministro informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros.

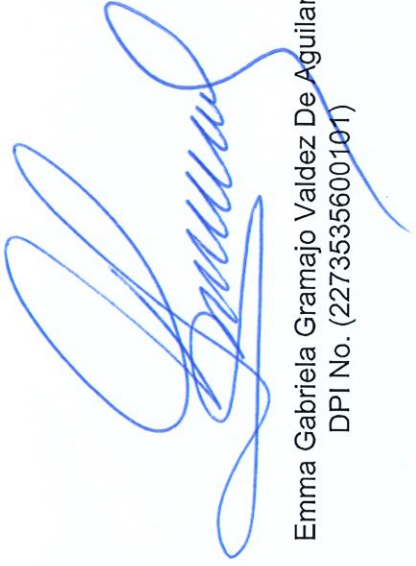
g) **Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior**

- • Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos del Despacho Superior en físico y copia digital.

h) **Apoyo técnico al Despacho Superior para la gestión y trámites de documentos relacionados con las fiscalizaciones que realiza la Contraloría General de Cuentas**

- • Brindar seguimiento a los distintos informes de la Auditoría interna del MEM. • Apoyar con el cumplimiento con las diferentes solicitudes de información del Despacho Superior de la Contraloría General de cuentas.

Atentamente,



Emma Gabriela Gramajo Valdez De Aguilar
DPI No. (2273535600101)



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado